

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4362

Guayaquil - Ecuador - Lunes 16 de Octubre de 1995

Precio \$1.700

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA INGENIERIA ELECTRONICA Y
SISTEMAS INGELSISTEM CIA. LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INGENIERIA ELECTRONICA Y SISTEMAS INGELSISTEM CIA. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de agosto de 1995, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-0006064 el 03 de octubre de 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Elec. Antonio Hanze Díaz, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.800.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.2.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: es el señor Ing. Elec. Antonio Hanze Díaz.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, divididos en dos mil participaciones de un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles..."

Guayaquil 05 de octubre de 1995
Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)